

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfredo Menéndez Navarro.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia de la Ciencia, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Alfredo Menéndez Navarro, con documento nacional de identidad número 28.975.100-G, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia de la Ciencia, adscrito al Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 13 de junio de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.